



## **PREMIO DE COMUNICACIÓN Y DEPENDENCIA. FUNDACION CASER**

Premio a la comunicación en el que puede participar toda persona, empresa o entidad que haya contribuido, de manera significativa, a la información, divulgación y sensibilización de la sociedad acerca del mundo de la dependencia. Se valorará, particularmente, el compromiso global que se pueda generar a favor de las personas en situación de dependencia.

Los trabajos deberán haber sido publicados o difundidos con anterioridad a esta convocatoria, en un medio de comunicación español, bien sea prensa escrita, radio, televisión o medios on-line y no haber sido premiados con anterioridad por la Fundación Caser.

### **Requisitos Solicitantes:**

Persona, empresa o entidad que, en el ámbito de la comunicación, haya contribuido, de manera significativa, a la información, divulgación y sensibilización de la sociedad acerca del mundo de la dependencia.

**\*Importante:** No se exige cesión o limitación de los derechos de propiedad sobre las obras premiadas, que podrán ser objeto de divulgación pública por parte de la Fundación Caser sin finalidad lucrativa y por un período de tiempo no superior a seis meses.

Sólo se podrá optar a una de las tres categorías de la convocatoria: Excelencia, I+D o Comunicación.

### **Tramitación Solicitudes.**

1. La documentación que se ha de presentar, además del formulario incluido en las bases de la convocatoria como Anexo, constará de:
  - Copia de las piezas que se presenten al concurso. Se podrá añadir la documentación que se considere necesaria para la mejor evaluación de la candidatura.
  - Currículum Vitae del candidato/s, en caso de persona física, o información relevante de la misma, en caso de ser una institución.
2. Las candidaturas se presentarán por **duplicado** (una en papel y otra en pen drive) y deberán remitirse a:  
**FUNDACIÓN CASER**  
**Premio Dependencia y Sociedad**  
**Modalidad “Comunicación y Dependencia”**  
Avda. de Burgos, 109  
28050 Madrid
3. Quienes resulten galardonados deberán remitir a la Fundación un CD con una breve presentación del trabajo premiado (dos minutos máximo) para ser proyectado en la ceremonia de entrega de los premios.



4. Los interesados en presentarse a estos premios deben ponerlo en conocimiento de la Secretaría Técnica de IdiPAZ.

**Cuantía:** 6.000€. Además de un accésit de 3.000 €, obra de arte y diploma acreditativo.

**Plazo Presentación Solicitudes:** 27 de marzo de 2015.

**Plazo Interno:** 20 de marzo de 2015.

**Más información:** [Convocatoria](#)